



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Acacias, Meta, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede (*13ConstanciaSecretarial20080012500 y cargado en la Plataforma Tyba el 6/06/2023 10:22:13 A.M*), que da cuenta que el despacho se encuentra resolviendo Acciones de Tutela de Primera y Segunda Instancia, es por ello que se hace imposible desarrollar la audiencia programada para el día de hoy.

Por lo anterior, se procede a señalar la hora de la **1:30 p.m., del día 13 de junio del año 2023**, a fin de continuar con el trámite de la oposición formulada en desarrollo de la diligencia, llevada a cabo el 29 de febrero de 2016, por la señora María Elvia Herrera Rojas. Oportunamente se le remitirá el link.

Audiencia a la cual deberá comparecer las partes con los documentos y testigos que fueron decretados mediante auto del 31 de octubre de 2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARÍA EUGENIA AYALA GRASS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO No 25 hoy 07 de junio de 2023.**

IRIS ENITH BELTRAN CRUZ
Secretaria

Firmado Por:

Maria Eugenia Ayala Grass

Juez

Juzgado De Circuito

Civil

Acacias - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46c5e3b7e5cd0e9b86ddfad843666e1bf6287ab3d151951d084f56ff94fe597f**

Documento generado en 06/06/2023 10:41:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Carrera 20 No 13 - 42 Teléfono: 656 16 93 Acacias-Meta.

Correo electrónico: J01cctoacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co. Cel. 3103197736